ACERCA DE LOS CENTROS DE REFORMA AGRARIA

Nº SIST
381382

FRANCISCO JAVIER DONOSO D.
Asesor Depto. Rural
Esc. Servicio Social UC.

31-34

"Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado". (Karl Marx, "El 18 Brumario de Luis Bonaparte").

Dentro de los temas que agitan la vida nacional hay uno que desde hace algún tiempo está en primer plano. Todo empezó con una "movilización espontánea" de las bases de algunos asentamientos sobre Santiago. Luego, polémica en el Parlamento, de allí a la prensa, radio y televisión y por último, en el campo mismo.

¿Qué es lo que pasó? Lo que pasó es simple, surgió por parte del gobierno el nuevo modelo de organización económica de los sectores campesinos reformados. Este modelo, más allá de sus deficiencias, era un paso adelante con respecto a los asentamientos. De no ser así, ¿por qué las "movilizaciones espontáneas" y la "profunda preocupación" de algunos connotados personeros del antiguo gobierno? La nueva forma de organización amenazaba con superar y sobrepasar en la práctica los asentamientos y este proceso significaría la pérdida del control político del PDC en el agro.

Aclaremos los mitos

Las voces que claman por esta política "estatista" son los mismos que ayer trabajaron en la Reforma Agraria de Frei. ¿Cuál era esa reforma? Era el intento de modernizar el sector agrícola que no era funcional al sistema capitalista dependiente. ¿Por qué? Por un lado, la agricultura no alimentaba a toda la población, por lo tanto se gastaban innecesarios recursos en importaciones; por otro lado, el campesino estaba sometido a una brutal explotación, por lo tanto era bastante explosivo en términos políticos y no se incorporaba al mercado del consumo interno; por último, la oligarquía latifundista colocaba trabas al desarrollo económico y no aceptaba modernizarse como lo requería la situación del país.

De allí surge una ley que expropia sólo las más grandes propiedades (latifundios) mal trabajados; con esto los otros "patrones", por miedo a la expropiación, se tendrían sumisos; se entregaba a los inquilinos del fundo que la trabajaban y se le dejaba al patrón una "reserva" de tamaño medio para que pudiera "subsistir".

Pero, ¿qué pasó con los asentamientos?

En primer lugar, por sus condiciones naturales (mala calidad) hubo que hacer grandes inversiones, con cargo al Estado, para hacerlos producir. Lo cierto del caso, es que

los datos entregados, que son muy pocos, claramente señalan que estos sectores no aumentaron la producción. Más aún, en términos globales, cada año se gastan más divisas en la importación de alimentos que podrían ser producidos en nuestro país.

En segundo lugar, las relaciones sociales que se dan al interior de la unidad, varían. Ya no hay patrón, ahora hay funcionarios; ya no hay "inquilinos", ahora hay asentados; pero surge un elemento nuevo, tal es "la fuerza laboral". Son campesinos que el asentamiento "contrata" a cambio de un salario para que trabajen, sin obtener ninguno de los beneficios de los "asentados". En la mayoría de los casos "la fuerza laboral" está constituida por los hijos de los asentados. Las ironías de la vida...

En tercer lugar, el asentamiento se constituye como una "isla económica". Isla en términos geográficos. Un asentamiento está, las más de las veces, rodeado por empresas capitalistas agrícolas y a veces posee como enclave la "reserva" del patrón. Isla en términos económicos, el proceso de producción se realiza en el asentamiento pero la distribución, el intercambio, el crédito, etc. se daban al interior de un mercado capitalista y la única manera de triunfar era el usar las armas de los capitalistas. Por último, en el sector urbano no hubo ninguna reforma que permitiese alguna vinculación más directa entre nuevas formas de producción.

En cuarto lugar, y como resultado del bajo desarrollo de las fuerzas productivas, de las relaciones sociales que operan al interior de la unidad, y de su inserción en el mercado capitalista, se produce un "desclasamiento". Hoy día podemos afirmar que estos sectores en su mayoría han asumido las características propias de la "pequeña burguesía" como clase y se han alejado de las posiciones de las clases obreras. Un buen indicador es la desaparición del sindicato en la mayoría de los asentamientos, que podría haber sido una herramienta para mantenerlos ligado a la clase obrera agrícola.

Y llegó el 4 de septiembre

En medio de esta situación en el campo, y tanto más desoladora en la ciudad, se produce el triunfo de la Unidad Popular. Más allá de las posiciones políticas personales hay algo que es indudable. El 4 es un hito histórico. Por primera vez en la historia un frente político, con representación de partidos marxista-leninistas, logra, agitando como bandera un programa de profundas transformaciones, conquistar el gobierno en elecciones democrático-burguesas. Este hecho condiciona las situaciones futuras en Chile y por qué no decirlo, en América latina.

El programa de la Unidad Popular contempla tareas de liberación nacional (nacionalización de las riquezas básicas), tareas democráticas (la política de redistribución económica) y tareas presocialistas (creación del área de propiedad social). Todas estas tareas en virtud de dos objetivos, liberar las fuerzas de la economía nacional para salir del subdesarrollo y entregarle cada día más poder al pueblo para sentar las bases del socialismo. Esta es la particularidad histórica del proceso chileno. Etapas que en otras revoluciones han sido correlativas en el tiempo; lucha por el poder, conquista de éste, construcción económica; en ésta se dan en forma simultánea.

Para la agricultura se fijan tres tareas: *terminar con el latifundio*, que es la causal del atraso económico de la producción; *elevar la producción*, colocando al servicio del campesino las técnicas más modernas y recursos económicos; junto *con una organización de la producción* que fuese ágil, dinámica y revolucionaria y donde cada día, haya más participación hasta llegar al "control obrero".

Todos estos objetivos vinculados a transformaciones en el resto del país como la nacionalización del crédito y la banca, expropiación de los monopolios estratégicos de producción y distribución, etc.

Para conseguir los objetivos antes mencionados se crean algunas herramientas:

Los Consejos Comunales campesinos, instancias de unión de las diferentes organizaciones a las cuales se les traspasa poder que permitirá en definitiva construir el "poder comunal campesino".

Las empresas verticales, organismos estatales por cada rubro de la producción, encargados de entregar los productos directamente al consumidor, eliminando el máximo de intermediarios. Con estas empresas se beneficia el campesino, ya que se le asegura un mercado estable a buen precio; y el consumidor, quien obtiene bienes en forma satisfactoria y a buen precio.

Por último, la nueva organización económica del área reformada: *Los Centros de Reforma Agraria.*

Nace la nueva organización

Los CERA surgen como resultado de dos tendencias. Por un lado, la necesidad de superar las deficiencias de los asentamientos y por otro, como un anticipo de lo que algún día va a ser la organización socialista en el campo.

Pero, por sobre todo, hay que mirarles como un modelo flexible que la praxis, y sólo ella podrá dar su estructuración definitiva.

Interesa destacar algunos aspectos, los más relevantes, y mostrar las limitaciones actuales del modelo.

Los CERA se constituyen entre uno o más predios agrícolas. Este elemento es doblemente importante. Por un lado, rompe en la práctica el restringido mundo al que ha sido sometido el campesino y lo incorpora a una realidad totalizante. Por otro lado, es técnicamente más eficiente porque permite una utilización más racional de la tierra (rotación de cultivos), la creación de forjas de maquinaria, mejor uso del agua, obras de infraestructura en común (tanques, caminos, etc.), mejor utilización del trabajo, etc.

En segundo lugar solucionan el problema del empleo, ya que al ampliar la unidad económica permiten el acceso de mayor contingente de trabajadores que colocan su fuerza creativa al servicio del desarrollo nacional.

En tercer lugar incorporan al Centro a todos los hombres y mujeres mayores de 16 años que viven o son parientes de los trabajadores del CERA. En esto, tanto la mujer como la juventud empiezan a participar y entregar su aporte a la revolución.

En cuarto lugar, todos los trabajadores del predio expropiado, sean éstos inquilinos o no, pasan automáticamente a ser con plenitud de derechos y deberes, miembros del CERA, destruyéndose por fin la odiosa diferencia entre inquilinos y afuerinos, asentados y socios.

Otro elemento importante es que la organización interna asegura que la dirección y la marcha del CERA reside en los campesinos y no como en los asentamientos que residía en los funcionarios públicos. Este elemento es importante de destacar, ya que el único elemento que asegura el éxito de la revolución es la presencia consciente y organizada de la masa y el poder que ellos pueden ejercer. Precisamente este poder, esta conciencia y esta organización, están en germen allí y sólo falta desarrollarlos.

En sexto lugar, pero no por eso menos importante, está el problema de la remuneración. El criterio orientador de esta medida es realmente importante. Por un lado está la necesidad de incentivar el aumento de la producción y por otro, el principio de que el que más aporta a la comunidad más recibe por parte de ella. ¿Cómo se operacionaliza? Se constituyen equipos de producción, ya sea por función (máquinas, bodegas, etc.) o territoriales; a cada equipo se le fijan ciertas metas y a partir de ellas empiezan a recibir estímulos económicos por el porcentaje en que estas metas han sido superadas. El estímulo, así como la responsabilidad, consideran al equipo como unidad y no a los individuos.

Estos serían los elementos más importantes a destacar. Cabría hacer dos aclaraciones necesarias. La Política de Reforma Agraria se ubica en el contexto de transformaciones en la totalidad de la estructura nacional y no sólo del sector agrario.

El volumen de predios expropiados en 1971 (1.300) y los a expropiar en 1972 (2.000) difícilmente permiten pensar en los CERA como "islas económicas" tanto geográficas como en la totalidad de la estructura. Por el contrario, es más fácil y real pensarlos como sector dominante y determinante de la actividad económica, agrícola y profundamente ligados a la transformación en la ciudad, en las minas, en las poblaciones.

No todo es color de rosas

Pese a todo hay algunas limitaciones que convendría puntualizar. Tal como hoy están pensados los CERA, los miembros solteros de éste quedan con menores derechos (trabajo y huerto) que los jefes de familia. Este es a nuestro juicio un importante vacío que debe ser aclarado.

Las actuales normas establecen la posibilidad de tener sólo un animal en trabajo por cada jefe de familia. Al parecer este elemento ha sido rechazado por los campesinos, pero conviene ver cuál es el criterio subyacente. En la nueva organización se entiende que el hombre se debe a la comunidad toda. Por lo tanto, la mayor cantidad de energías las entrega a la comunidad. Si tuvieran varios animales en trabajo, él tendría que dedicar menos tiempo a la comunidad e incluso a la larga, podría independizarse de ella convirtiéndose en un pequeño propietario. Esto es lo que esa medida tiende a evitar.

Otra idea resistida es la del fondo comunal. Consiste en que todos los CERA entreguen un porcentaje de sus utilidades al Consejo Comunal, para que éste los redistribuya ya sea como compensación o como inversión en obras de infraestructura. Si bien la idea y el criterio es correcto, da la sensación que con el actual nivel de conciencia del campesino, dicho objetivo va a ser difícilmente materializable.

Existe un último problema que requiere una pronta aclaración. Tal es el de la "Propiedad". Por las características propias de la explotación del campesino (en fundos tradicionales) y por la fuerte influencia de la ideología burguesa (representada en el "patrón"), el campesino siente como una necesidad muy vital la propiedad. De esta situación se han aprovechado aquellos que están "profundamente preocupados" y se han dedicado a una campaña de rumores muy bien montada. ¿Qué plantean? Que el Estado quiere quitarle la tierra al campesino, que van a existir haciendas estatales, que cambian un patrón por otro, etc.

¿Cuál es la verdad? En los CERA, la asignación de la tierra se hará a la cooperativa y no en forma individual. Al interior de la unidad cada uno tendrá derecho a la casa y al cerco como propiedad individual.

Las haciendas estatales van a ser muy pocas, se constituirán en aquellos predios de importancia estratégica o que requieran una gran cantidad de capital. Por ejemplo, una lechería de alto nivel tecnológico, un centro de inseminación artificial, etc. Su estructura interna velará por la participación y el control de la empresa por los trabajadores y sus grupos familiares. Esta medida evita el tan mentado "cambio de patrón".

Sin duda que en el camino se verá si estos elementos son dificultades, si se superan o si surgen otros. Pero hay algo que queda claro. Por sobre las insuficiencias, el proyecto de los CERA es un paso adelante en la solución de los problemas del campesino y en el avance impetuoso de la historia, el avance hacia la sociedad humana, la sociedad socialista.